



MAT.: Autoriza cometido funcionario, a funcionarios de Educación, que indica. /

ALGARROBO, 02 OCT 2023

DECRETO N° P 4428



VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
3. DFL N°1 Código del Trabajo.
4. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991; Art 40 del Ministerio de Educación por lo cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación
5. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, en especial el párrafo 5° de las Licencias Médicas (Art. 107-109) del citado cuerpo normativo.
6. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra a don Emilio Alejandro Aguilera García en cargo Titular de jefe de Departamento de Educación Municipal de Algarrobo.
7. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022, Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
8. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
9. Decreto Alcaldicio N° 2.952 de fecha 26.12.2022, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2023 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
10. Solicitud de cometido funcionario N°121 de don Sergio Araya Pasten, conductor DAEM, Juan Carlos Figueroa Bravo, Apoyo Unidad Técnica y Extraescolar.

CONSIDERANDO

Que, mediante solicitud de cometido funcionario N°121 de fecha 26.09.2023, de Don Sergio Araya Pasten, Juan Carlos Figueroa Bravo solicitan cometido funcionario para asistir a Cartagena.

DECRETO:

Autorizase cometido funcionario a don Sergio Araya Pasten R.U.N. N° Juan Carlos Figueroa Bravo R.U.N. N° para el día 27.09.2023 a Cartagena, para traslado de equipo de Futsal del Colegio Carlos Alessandri Altamirano.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. "POR ORDEN DEL ALCALDE"



**PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRA DE FÉ**



**EMILIO AGUILERA GARCÍA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
DE EDUCACION MUNICIPAL**

**EAAG /PFMM/U.C/EAAG/ragh-
DISTRIBUCIÓN:**
✓ Secretaría Municipal (2)
✓ Archivo DAEM (1)

MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL

Fecha Revisión: 02 OCT. 2023

FECHA SALIDA: 03 OCT 2023

OBSERVACIÓN N°: